

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Turismo, Asuntos Comerciales, Transporte Público y Puerto

Protegiendo el medio ambiente - Los trasbordos barco-a-barco serán estrictamente regulados

Gibraltar, 14 de enero de 2013

El Gobierno de Gibraltar mantiene su compromiso con el medio ambiente mediante la aprobación de la legislación que obligará a que el trasbordo de carga entre buques llevada a cabo por empresas basadas en Gibraltar, que venía realizándose fuera de aguas territoriales británicas de Gibraltar, se lleve a cabo dentro de las aguas territoriales y bajo la supervisión directa de la Autoridad Portuaria (Port Authority).

El cambio en la Regulación Portuaria (Port Rules) prohibirá el uso fuera de las aguas territoriales de cualquier equipo utilizado en el proceso de transferencia 'barco-a-barco' ('ship-to-ship') y que sea propiedad o esté bajo la custodia de un operador portuario. Esto obligará a que las operaciones se lleven a cabo dentro de una zona en la que las normas de seguridad puedan ser monitorizadas y vigiladas.

El Ministro de Turismo, Asuntos Financieros, Transporte Público y Puerto dijo: "Esta modificación forma parte del compromiso actual del Gobierno de proteger el medio ambiente y servirá para mantener los altos estándares asociados con Gibraltar".

La legislación pertinente, que se adoptará como enmienda número 3 de la Regulación Portuaria (Port (Amendment No 3) Rules 2012), entrará en vigor el jueves 10 de enero de 2013.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
Office of the Minister for Tourism, Commercial Affairs,
Public Transport and the Port
Suite 631, Europort
Gibraltar

PRESS RELEASE

No. 28/2013

Date: 14th January 2013

PROTECTING THE ENVIRONMENT – SHIP-TO-SHIP TRANSFERS TO BE CLOSELY REGULATED

Her Majesty's Government of Gibraltar continues to fulfil its commitment to the environment by passing legislation that will force the transfer of cargo between ships arranged by Gibraltar based companies, which has been taking place outside British Gibraltar Territorial Waters (BGTW), to take place within BGTW under the direct supervision of the Port Authority.

The change to the Port Rules will forbid the use outside BGTW of any equipment intended for use in the ship-to-ship transfer process and owned or in the custody of a port operator. This will effectively force the operation to within the area in which the safety standards can be monitored and upheld.

The Hon. Neil Costa MP, Minister for Tourism, Commercial Affairs, Public Transport and the Port said "This amendment is part of the Government's on-going commitment to the protection of the environment and will serve to maintain the high standards for which Gibraltar has become known."

The relevant legislation which is to be known as the Port (Amendment No 3) Rules 2012 comes into effect on Thursday 10th January 2013.